

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	RESOLUCIONES				
	Versión: 04	Fecha: Agosto de 2025	Código: DC-FT-11	Serie:	Página 1 de 4

RESOLUCION N° 206 DE 2025

(07 de noviembre de 2025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE CONTRALOR (A) MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PERÍODO 2026-2029.”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 126 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el artículo 2 del Acto Legislativo 02 de 2015, artículo 272 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo 02 de 2015 y por el Acto Legislativo 04 de 2019, la Ley 1904 de 2018, la Resolución 0728 de 2019, modificada por la Resolución 0785 de 2021 expedidas por la Contraloría General de la República, así como las conferidas en el Acuerdo No. 031 de 2018, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No. 146 del 29 de agosto de 2025, se dio apertura y reglamentó la convocatoria pública para la elección de Contralor (a) Municipal de Bucaramanga 2026-2029.
2. Que el día 16 de septiembre de 2025, mediante Resolución No. 158, se realizó la publicación en la página web del Concejo Municipal de Bucaramanga y en la página web de la Universidad de Pamplona, de la lista de aspirantes inscritos dentro de la Convocatoria Pública para elección de Contralor (a) Municipal de Bucaramanga periodo 2026-2029, conforme al cronograma previsto en la Resolución No. 146 del 29 de agosto de 2025. Lo anterior, conforme a la información suministrada por la Universidad de Pamplona en su condición de contratista del Concejo Municipal de Bucaramanga operador de la citada convocatoria.
3. Que el 19 de septiembre de 2025, mediante la Resolución No. 160, se hizo la publicación de la lista preliminar de admitidos y no admitidos a la convocatoria pública para la elección de Contralor (a) Municipal de Bucaramanga 2026-2029, en la página web del Concejo Municipal de Bucaramanga y en la página web de la Universidad de Pamplona, en cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. 146 del 29 de agosto de 2025. Lo anterior, conforme a la información suministrada por la Universidad de Pamplona en su condición de contratista del Concejo Municipal de Bucaramanga operador de la citada convocatoria.
4. Que el 30 de septiembre de 2025, mediante la Resolución No. 165, se hizo la publicación de la lista definitiva de admitidos y no admitidos a la convocatoria pública para la elección de Contralor (a) Municipal de Bucaramanga 2026-2029, en la página web del Concejo Municipal de Bucaramanga y en la página web de la Universidad de Pamplona, en cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. 146 del 29 de agosto de 2025. Lo anterior, conforme a la información suministrada por la Universidad de Pamplona en su condición de contratista del Concejo Municipal de Bucaramanga operador de la citada convocatoria.
5. Que mediante Resolución No. 196 del 29 de octubre de 2025, se modifica el cronograma de la convocatoria pública para proveer el cargo de Contralor (a) municipal de Bucaramanga periodo 2026-2029, contenido en la Resolución No. 146 de 29 de septiembre de 2025; lo anterior, con ocasión de la situación puesta en conocimiento por la Universidad de Pamplona, contratista operador de la convocatoria pública de elección de Contralor de Bucaramanga, y a la solicitud que tal institución de educación superior elevó ante la mesa directiva de la corporación, señalando que se podría comprometerse la precisión y equidad en la consolidación de los puntajes definitivos de los aspirantes, al configurarse circunstancias y razones

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	RESOLUCIONES				
	Versión: 04	Fecha: Agosto de 2025	Código: DC-FT-11	Serie:	Página 2 de 4

que estima convenientes la Mesa Directiva, como debidamente justificadas para realizarlo.

6. Que el 05 de noviembre de 2025, a través de la Resolución No. 203, se modificó el cronograma de la convocatoria pública para proveer el cargo de contralor (a) municipal de Bucaramanga periodo 2026-2029, contenido en la resolución No. 196 del 2025, a través del cual se modificó el artículo 11° de la Resolución No. 146 del 2025 y se dejó sin efectos la Resolución No. 183 de 2025, con ocasión a la solicitud de institución de educación superior operador de la convocatoria en la que puso de presente la existió un error al momento de calificar seis de las preguntas que componían la prueba de conocimientos. Situación que hace necesario subsanar y corregir el yerro, recalificando los ítems de la prueba de conocimientos en los cuales la universidad incurrió en error, considerando las claves correctas, en aras de garantizar los principios de objetividad, igualdad, debido proceso y mérito en la presente convocatoria pública de los aspirantes.
7. Que conforme al cronograma de la convocatoria pública contenido en el artículo primero de la Resolución No. 203 del 5 de noviembre de 2025, a través de la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No. 196 del 29 de octubre de 2025, mediante la cual se modificó a su vez el artículo 11 de la Resolución No. 146 del 29 de agosto de 2025, se debe publicar la lista preliminar de resultados de la prueba de conocimientos, el día 7 de noviembre de 2025,
8. Que la Universidad de Pamplona mediante oficio de fecha 07 de noviembre de 2025, remitió al Concejo Municipal de Bucaramanga los resultados preliminares de la prueba de conocimientos al interior del proceso de selección para la elección de Contralor (a) Municipal de Bucaramanga 2026-2029, en cumplimiento al cronograma de actividades contenido en la Resolución No. 203 de 2025 con ocasión al convenio interadministrativo suscrito.
9. Que en atención a lo expuesto, se hace necesario que la mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga publique los resultados preliminares de la prueba de conocimientos de los aspirantes al cargo de Contralor (a) Municipal de Bucaramanga periodo 2026-2029, según el informe de evaluación presentado por la Universidad de Pamplona el día 07 de noviembre de 2025.

En mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva del Concejo Municipio de Bucaramanga,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: En cumplimiento de la Resolución 146 de 2025 modificada parcialmente por la Resoluciones Nos. 196 y 203 de 2025, por medio de la cual se apertura y reglamenta la convocatoria pública para proveer el cargo de Contralor (a) Municipal de Bucaramanga periodo 2026-2029, y de acuerdo con el cronograma establecido, publíquense los resultados preliminares de la prueba de conocimientos de los aspirantes al cargo Contralor (a) Municipal de Bucaramanga periodo 2026-2029, según informe de evaluación presentado por la Universidad de Pamplona, así:

LISTADO PRELIMINAR DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

No	INSCRIPCIÓN	DOCUMENTO	PUNTAJE OBTENIDO	PONDERADO (60%)	ESTADO
1	70	63534306	34	56,67	NO APROBÓ
2	43	1095941660	41	68,33	APROBÓ
3	34	91519279	26	43,33	NO APROBÓ
4	15	13749619	46	76,67	APROBÓ
5	46	91279333	41	68,33	APROBÓ
6	55	63531024	37	61,67	APROBÓ

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	RESOLUCIONES				
	Versión: 04	Fecha: Agosto de 2025	Código: DC-FT-11	Serie:	Página 3 de 4

7	19	37326973	54	90,00	APROBÓ
8	21	98538972	54	90,00	APROBÓ
9	25	91480606	44	73,33	APROBÓ
10	62	79305170	29	48,33	NO APROBÓ
11	56	77096683	54	90,00	APROBÓ
12	37	63488295	54	90,00	APROBÓ
13	41	1098680186	36	60,00	APROBÓ
14	68	1101688969		AUSENTE	
15	69	86048454		AUSENTE	
16	60	37514550		AUSENTE	
17	40	37551476		AUSENTE	
18	85	91077370	35	58,33	NO APROBÓ
19	36	91110257	40	66,67	APROBÓ
20	22	91251539	32	53,33	NO APROBÓ
21	64	91080186		AUSENTE	
22	32	63336931	55	91,67	APROBÓ
23	59	1090438282	41	68,33	APROBÓ
24	48	79939354	55	91,67	APROBÓ
25	42	19394818	38	63,33	APROBÓ
26	82	13741143	43	71,67	APROBÓ
27	33	91076721	52	86,67	APROBÓ
28	52	88277162	39	65,00	APROBÓ
29	71	13718541	29	48,33	NO APROBÓ
30	58	1098690399	42	70,00	APROBÓ
31	47	1093884205		AUSENTE	
32	45	1098727858	37	61,67	APROBÓ
33	53	91274904	51	85,00	APROBÓ
34	65	1012348874	39	65,00	APROBÓ
35	77	13873775	31	51,67	NO APROBÓ
36	61	25120136		AUSENTE	
37	76	1098671781		AUSENTE	
38	10	88223285	39	65,00	APROBÓ
39	67	79961508	47	78,33	APROBÓ
40	54	91539191		AUSENTE	
41	35	13511220	35	58,33	NO APROBÓ
42	14	13872916	29	48,33	NO APROBÓ
43	57	1098627768	31	51,67	NO APROBÓ

Listado tomado del oficio remitido vía correo electrónico el 7 de noviembre de 2025, por la Universidad de Pamplona, a través del cual efectúa la "Publicación Resultados preliminares de la prueba escrita de conocimientos en Convocatoria para elección de Contralor Municipal de Bucaramanga - Santander, reglada por Resolución No. 146 del 29 de agosto de 2025, parcialmente modificada por la Resolución 196 del 2025 del 29 de octubre y 203 del 05 de noviembre de 2025"

ARTÍCULO SEGUNDO: De acuerdo con lo previsto en la Resolución No.146 de 2025 modificada parcialmente por la Resoluciones Nos. 196 y 203 de 2025, contra la presente lista preliminar de resultados de la prueba de conocimientos se podrá solicitar el acceso y exhibición a la misma, solicitud que deberá presentarse el día 8 de noviembre de 2025, a través del aplicativo dispuesto por la Universidad de Pamplona www.unipamplona.edu.co/concursosunipamplona/ - "Convocatoria Pública para la elección del Contralor (a) Municipal de Bucaramanga 2026-2029" conforme al cronograma de la presente convocatoria pública.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	RESOLUCIONES				
	Versión: 04	Fecha: Agosto de 2025	Código: DC-FT-11	Serie:	Página 4 de 4

PARÁGRAFO PRIMERO: La exhibición se realizará en conforme a la citación que realice la Universidad de Pamplona a través del aplicativo y al correo electrónico del aspirante, la cual se realizará de manera presencial el día 10 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO TERCERO: Contra los resultados preliminares de la prueba de conocimientos, conforme al artículo 30 de la Resolución No. 146 del 29 de agosto de 2025, modificada parcialmente por la Resoluciones Nos. 196 y 203 de 2025, se podrán presentar reclamaciones dentro de las fechas, horarios y canal estipulados en el cronograma de la convocatoria pública para la elección de Contralor (a) Municipal de Bucaramanga periodo 2026-2029 contenido en la Resolución No. 203 de 2025.

Así mismo, se podrán presentar solicitudes de corrección únicamente por errores de digitación en el tiempo o número del documento de identificación, en los nombres o apellidos y en los datos de contacto. Los errores de transcripción en los listados que se publiquen no invalidan la convocatoria y serán corregidos mediante publicación de nuevos listados.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las reclamaciones deberán presentarse exclusivamente a través del aplicativo dispuesto por la Universidad de Pamplona para la convocatoria pública, en los plazos y canal establecidos según el cronograma contenido en la Resolución No. 203 de 2025, esto es, desde el 11 de noviembre de 2025 a las 00:01 horas hasta el 12 de noviembre de 2025 a las 23: 59 horas.

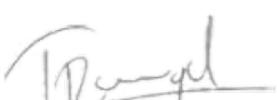
PARÁGRAFO SEGUNDO: Las reclamaciones que se presenten de manera extemporánea no serán resueltas de fondo y, por ende, serán rechazadas.

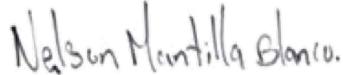
ARTÍCULO CUARTO: Publíquese los resultados preliminares de la prueba de conocimientos en la página Web del Concejo Municipal de Bucaramanga, www.concejodebucaramanga.gov.co, así como en la página web de la Universidad de Pamplona www.unipamplona.edu.co/concursosunipamplona/

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

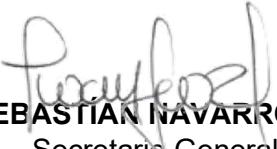
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).


TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
 PRESIDENTE


NELSON MANTILLA BLANCO
 PRIMER VICEPRESIDENTE


GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
 SEGUNDO VICEPRESIDENTE


JUAN SEBASTIÁN NAVARRO HERAZO
 Secretario General